



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Del diputado Israel Moreno Rivera, relativo a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano que se llevó a cabo el día 03 de diciembre del año en curso; así como del evento que se realizó en el marco del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano, "Encuentro de Parlamentarios/as y Expertos en el Parlamento Latinoamericano" llevado a cabo el día 04 de diciembre del 2014, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo IV, Artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades del viaje y participación en la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano (Parlatino); así como una nota breve de mi asistencia al "Encuentro Parlamentario Mujeres y Democracia Paritaria".

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, se reunió la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor el día 03 de diciembre de 2014, con la participación de los siguientes parlamentarios:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE
Sen. Andin. C.G. Bikker	Aruba
Asamb. María Augusta Calle	Ecuador
SEn. Adolfo Romero Lainas	México
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	México
Dip. Israel Moreno Rivera	México
Dip. Juan Carlos Arango Reese	Panamá
Sen. Víctor Bogado	Paraguay
Dip. Salustiano Salinas M.	Paraguay
Cong. Jaime Ricardo Delgado Zerraga	Perú
Dip. Ricardo Planchón	Uruguay
Dip. Horacio Yanes	Uruguay
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela

En la ciudad de Panamá y de acuerdo a la información que nos fue enviada como orden del día atendimos como Tema I la Presentación de La Red de Consumo de la OEA, ya que en la reunión que fue convocada con anterioridad no tuvimos oportunidad de ver dicho tema por cuestiones que estuvieron fuera de nuestro alcance; como Tema II La problemática de los usuarios y consumidores con problemas de obesidad y acceso a los servicios públicos.

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como la estipula el Artículo 1 de la Carta. Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados Independientes de las Américas



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Del diputado Israel Moreno Rivera, relativo a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano que se llevó a cabo el día 03 de diciembre del año en curso; así como del evento que se realizó en el marco del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano, “Encuentro de Parlamentarios/as y Expertos en el Parlamento Latinoamericano” llevado a cabo el día 04 de diciembre del 2014, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo IV, Artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades del viaje y participación en la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano (Parlatino); así como una nota breve de mi asistencia al “Encuentro Parlamentario Mujeres y Democracia Paritaria”.

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, se reunió la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor el día 03 de 2014, con la participación de los siguientes parlamentarios:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE
Sen. Andín. C.G. Bikker	Aruba
Asamb. María Augusta Calle	Ecuador
SEn. Adolfo Romero Lainas	México
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	México
Dip. Juan Carlos Arango Reese	Panamá
Sen. Víctor Bogado	Paraguay
Dip. Salustiano Salinas M.	Paraguay
Cong. Jaime Ricardo Delgado Zerraga	Perú
Dip. Ricardo Planchón	Uruguay
Dip. Horacio Yanes	Uruguay
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela
Israel Moreno Rivera	México

En la ciudad de Panamá y de acuerdo a la información que nos fue enviada como orden del día atendimos como Tema I la Presentación de La Red de Consumo de la OEA, ya que en la reunión que fue convocada con anterioridad no tuvimos oportunidad de ver dicho tema por cuestiones que estuvieron fuera de nuestro alcance; como Tema II La problemática de los usuarios y consumidores con problemas de obesidad y acceso a los servicios públicos.

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como la estipula el Artículo 1 de la Carta. Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados Independientes de las Américas



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de observador permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea.

Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Ahora bien, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en su artículo 39, establece que los Estados miembros deben realizar esfuerzos con el fin de conseguir suministros adecuados y seguros para los consumidores y en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, Nuevo León, México, en el año 2004; los jefes de Estado y de Gobierno acordaron promover la protección de los consumidores, la competencia leal y el perfeccionamiento de los mercados mediante marcos regulatorios claros, eficaces y transparentes.

Considerando también la comprobada importancia de fortalecer la capacidad de monitoreo y control de los Estados sobre la seguridad de los productos disponibles en el mercado para su consumo o uso mediante la coordinación entre órganos competentes para la mejor integración de las políticas públicas relacionadas con estos temas y en consecuencia de compartir información y de intercambiar y difundir prácticas óptimas en materia de vigilancia del mercado sobre la seguridad de los productos disponibles en el mercado para su consumo o uso como elemento clave de la defensa de las personas consumidoras en la protección de su integridad y su salud.

La protección de los consumidores a través del consumo seguro, es un desafío común en la Américas, un desafío hemisférico, regional. No puede ser garantizado con un trabajo exclusivo a nivel nacional. La única forma de garantizar la seguridad de los productos que circulan en el mercado hemisférico es trabajando en conjunto, coordinando acciones, compartiendo información y armonizando criterios y pautas de acción.

La Red de Consumo Seguro y Salud tiene como elementos fundamentales los siguientes:

- Recolección, clasificación y publicación de forma permanente de las alertas y medidas adoptadas por los principales mercados del mundo que ya cuentan con sistemas de alerta temprana, sobre productos considerados inseguros (principalmente recalls).
- Recolección y publicación de información sobre estándares, reglamentos y normas técnicas, mejores prácticas de vigilancia de mercados, y otros documentos de interés sobre seguridad de los productos de consumo y su impacto sobre la salud.
- Intercambio de forma segura y rápida de comunicaciones entre autoridades competentes para el fortalecimiento de la vigilancia del mercado sobre la seguridad de los productos a nivel regional.



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Creación de un espacio de amplia difusión de la temática y de capacitación de funcionarios de autoridades de protección del consumidor y de salud, así como de otros profesionales e individuos interesados.

La RCSS tiene como ámbito de focalización, en virtud de las recomendaciones realizadas por los futuros usuarios, todos los productos de consumo, con excepción de los alimentarios, químicos, y aquellos comúnmente excluidos de los sistemas de alerta temprana más importantes.

Sin embargo, y aprovechando la amplia experiencia de la OPS en ese aspecto, se está diseñando un proyecto tendiente a incorporar al trabajo de la RCSS las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud relativas al mercadeo de alimentos para niños, y la búsqueda de su aplicación práctica de forma factible por parte de los países de las Américas, particularmente Latinoamérica y el Caribe, a partir de cada situación nacional particular.

A los efectos de la preparación, diseño e implementación de la RCSS se han realizado las siguientes actividades:

- Relevamiento de la normativa vigente en los países de la región para contar con un panorama claro del grado de avance legislativo en materia de derechos del consumidor en el Hemisferio.
- Contactos con diversas autoridades de instituciones nacionales y de organismos internacionales para identificar posibles alianzas y fuentes de financiamiento para el diseño y desarrollo de proyectos tendientes a implementar el mandato.
- Organización, en septiembre de 2009 en Washington D.C., de un taller de especialistas de agencias gubernamentales de protección al consumidor y agencias sanitarias, organizaciones civiles y organismos internacionales, para el debate de la temática en la región, y el intercambio de ideas para el dimensionamiento de las actividades a desarrollar.
- Creación de una alianza con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el diseño y futura implementación de un Sistema Interamericano de Alerta Temprana (SIAT) tendiente a detectar rápidamente y coordinar la acción para evitar el ingreso de productos de consumo no alimentarios inseguros a los mercados americanos.
- Presentación, en febrero de 2010, a la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA de un informe en conjunto con la OPS referente a los pasos dados en la temática de la seguridad de los productos de consumo y su impacto en la salud.



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Coordinación de esfuerzos con el Gobierno de Brasil, para el plan de trabajo tendiente a la construcción de un SIAT, con una primera etapa denominada "Red Consumo Seguro y Salud", como mecanismo para el intercambio de información y experiencias que contribuirá a la conformación y consolidación de los sistemas nacionales y regionales para fortalecer la seguridad de los productos.
- Contactos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para estrechar vínculos y buscar vías de cooperación en la realización de proyectos con finalidades coincidentes, y articular los esfuerzos regionales con las actividades globales.
- Organización del evento "Hacia la construcción de un Sistema Interamericano de Alerta Temprana", en abril de 2010, que reunió por primera vez el grupo de trabajo constituido a estos efectos, y se discutieron los lineamientos para la implementación de la primera fase del proyecto de creación de la RCSS.
- Celebración de un encuentro, en junio de 2010 en la ciudad de Washington D.C., entre el Secretario General de la OEA, autoridades de la OPS y del Gobierno de Brasil, en el cual se coordinó el inicio de los trabajos hacia el diseño e implementación de la RCSS y se oficializó el apoyo económico del Gobierno de Brasil a la iniciativa, tras la aprobación por parte de la Asamblea General de la OEA de la Resolución AG/RES. 2549 (XLO/10).
- Diseño, por parte del Departamento de Información y Tecnologías de la Secretaría para la Administración y Finanzas (DOITS) de la OEA de un prototipo del Portal Web de la RCSS, a efectos de ser estudiado y validado por las autoridades de diversos organismos de protección de derechos de consumidores y agencias de salud de la región, ofreciendo instancias de diálogo para la realización de sugerencias que contribuyan a mejorar el portal.
- Organización, junto con el gobierno del Perú, a través del Instituto Nacional de defensa de la Competencia y la Propiedad Industrial (INDECOPI) y la OPS de un seminario internacional sobre "Normas y Prácticas de Vigilancia de Mercado y Consumo Seguro" que se llevó a cabo en Lima, Perú en agosto de 2010; que tuvo como finalidad compartir las experiencias de vigilancia de mercado para la seguridad de productos, así como discutir los aspectos sustantivos que debería contemplar la RCSS y los pasos a seguir para su implementación. En oportunidad de este Seminario se presentó formalmente el prototipo de la RCSS, que fue validado por representantes de los países que conforman el grupo técnico asesor (GTA), OPS, Consumers International y las autoridades nacionales presentes en el Seminario.



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En síntesis la RCSS es un mecanismo para fomentar la colaboración intersectorial, construir comunidades de práctica y aprendizaje fortaleciendo las capacidades institucionales de las agencias competentes en la vigilancia de la seguridad del consumo, y con ello, la prevención de riesgo para la vida y la salud de las personas consumidoras.

Como uno de los pilares de la Red de Consumo y Salud se encuentra el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas SIAR, el cual se enfocará a los productos que conllevan un potencial riesgo grave a la salud para los consumidores y abarcará las alertas de productos de consumo no alimentarios con ciertas excepciones a determinar (farmacéuticos e instrumentos médicos).

Con éste sistema lo que se pretende es asegurar un intercambio rápido de información entre los Estados Miembros con el fin de facilitar las medidas adecuadas para prevenir, restringir o imponer condiciones específicas ante la comercialización de productos de consumo que conlleven un serio riesgo a la salud y seguridad de los consumidores, con criterios objetivos comunes para las alertas hemisféricas, siguiendo los lineamientos que indique la normativa de cada país.

Nuestro objetivo es trabajar juntos y compartir más información en el marco de la primera fase de implementación del SIAR.

Como Tema II La problemática de los Usuarios y Consumidores con problemas de obesidad y el acceso a los servicios públicos, en la que contamos con la participación de representantes de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

De acuerdo con los datos de la Asociación Internacional de Estudios de la Obesidad se estima que aproximadamente mil millones de adultos tienen actualmente sobrepeso y otros 475 millones son obesos. México necesita invertir seriamente en programas de prevención para atender la alta, y aún creciente, tasa de obesidad, según el nuevo informe de la OCDE.

El documento Panorama de la Salud 2013 (Health at a Glance 2013) menciona que México es el segundo país, después de los Estados Unidos, con mayor obesidad. Casi un tercio de los adultos (32.4%) mexicanos sufrían de obesidad en el año 2012, un importante aumento partiendo del 24% que había en el año 2000. Además, casi un tercio de los niños mexicanos tiene sobrepeso o sufre de obesidad. Actualmente, la diabetes, la enfermedad crónica relacionada directamente con la obesidad, afecta a muchos adultos (en un rango que va del 9.2%, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2012 al 16%, según el Atlas 2011 de la International Diabetes Federation).

México ha desarrollado un paquete integral de medidas para combatir la obesidad, que se articula en torno a tres aspectos principales: a) la prevención y promoción de estilos de vida saludables; la atención médica, y; c) la regulación en la información, la publicidad y los impuestos a las bebidas



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

azucaradas y la comida rápida. Este compromiso renovado de abordar el problema, es un avance bienvenido; sin embargo, necesita implementarse efectivamente y requiere de inversiones sostenidas. Los análisis previos de la OCDE mostraron que un paquete de medidas que incluyan la educación de la salud, la regulación de los anuncios de alimentos dirigidos a los niños, las medidas fiscales que incluyen una combinación de impuestos a la comida y subsidios, junto con consejos de estilo de vida impartidos por los médicos, podrían implementarse, en México, por un costo anual de 12 dólares por persona. La tasa de obesidad entre los adultos mexicanos solo es superada por los Estados Unidos.

Ahora bien en un análisis comparativo de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el segundo lugar en prevalencia de obesidad, antecedido por los Estados Unidos de América, convirtiéndose este problema en una cuestión de prioridad para la mayoría de los países miembros ya que la mitad de su población tiene sobrepeso y uno de cada seis personas padece obesidad.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012 muestran que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en México en adultos fue de 71.3% (que representan a 48.6 millones de personas). La prevalencia de obesidad en este grupo fue de 32.4% y la de sobrepeso de 38.8%. La obesidad fue más alta en el sexo femenino (37.5%) que en el masculino (26.8%), al contrario del sobrepeso, donde el sexo masculino tuvo una prevalencia de 42.5% y el femenino de 35.9%. En cuanto al grupo de los adolescentes, los resultados apuntan a que 35% tiene sobrepeso u obesidad, esto es, más de 6 millones de personas entre 12 y 19 años de edad. Además, indica que más de uno de cada cinco adolescentes tiene sobrepeso y uno de cada diez presenta obesidad. La prevalencia de peso excesivo en los adolescentes ha aumentado casi tres veces de 1988 a 2012. En cuanto a los menores de edad, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años ha registrado ascenso a lo largo del tiempo, en 1988 era de 7.8% mientras que en 2012 ha llegado a 9.7%.

En nuestro país estamos desde hace algunos años impulsando programas que ayuden a la población en general a dejar de consumir tantas azúcares o productos chatarra. A que a través de la activación física dejen de lado una vida de sedentarismo. Programas que le hagan saber a la población en general que es mejor tener una buena alimentación a fin de a largo plazo una excelente calidad de vida, que les permita no tener problemas de salud: diabetes, alto colesterol, problemas cardíacos, etc.

El debate, también se centró en el tema del consumo de bebidas gaseosas y la “comida chatarra” en relación a la obesidad y la diabetes con la participación de varios miembros de la comisión. En ese contexto se habló del papel de las campañas mediáticas para concientizar al público.



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo anterior, es que en el PARLATINO legislamos para que en toda Latinoamérica hagamos frente a un problema de salud que nos debe incumbir a todos los países miembro. Y será un tema en el que continuaremos trabajando a fin de que podamos ayudar a los ciudadanos con este tipo de características a que sus derechos como consumidores también sean respetados.

El segundo día asistí al Encuentro Parlamentario/as y Expertos en el Parlamento Latinoamericano con el tema "Mujeres, Política, Democracia y Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI". En el encuentro se llevaron a cabo mesas de trabajo con la presencia de destacadas mujeres que tienen cargos públicos: Sra. Isabel Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá; Sra. Irune Aguirrezabal, Asesora regional de liderazgo y participación política de la ONU; Sra. Neus Bernabeu, Especialista de Género PNUD Centro regional LAC; por mencionar algunas personalidades.

El encuentro fue realizado para ofrecer un espacio de diálogo, que a partir de la normativa internacional y compromisos regionales sobre los derechos políticos de las mujeres, permita a expertas(os) y parlamentarias(os) de la región avanzar en una reflexión crítica sobre el diagnóstico de la democracia paritaria en la región, las limitaciones y riesgos persistentes, así como las nuevas oportunidades que han surgido.

Uno de los temas que las ponentes abordaron es el de las mujeres en el contexto social de cada país. Es una sorpresa para mí, saber que en países como Ecuador y Perú es donde más se golpea a las mujeres; y en Cuba y Venezuela, la mujer no cuenta con una participación activa dentro de los ámbitos políticos, económicos y sociales. Sin embargo, todos coincidimos que en nuestras naciones todavía no hemos dado el trato que se merecen nuestras mujeres indígenas; la explotación, marginación, discriminación, pobreza y violencia que viven es una constante en su vida. Es un tema muy duro pero que tenemos que afrontar, para bien de las mujeres, sin importar su condición social y cultural.



Israel Moreno Rivera
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conclusiones.

Luego de una revisión de agenda se concluyó que para la próxima reunión ya en el 2015, los temas para abordar serán los siguientes:

1. Transporte aéreo internacional.
2. Acceso a los servicios médicos a personas obesas.
3. Ley marco seguridad de productos.
4. Accesibilidad de telecomunicación en América Latina.

Se propone Aruba como próxima sede para la reunión que se llevará a cabo el mes de febrero de 2015.


ATENTAMENTE